



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00796342- -UNC-ME#FA

VISTO

El EX-2022-00796342- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente con funciones de Dirección, categoría 2, Agrupamiento Administrativo en el Área Económica Financiera de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones consta el procedimiento de admisión, sustanciación, entrevista y estudio de antecedentes de quienes fueron admitidas como postulantes.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Concursos para el personal No Docente, Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, el Jurado remite a este Decanato las actuaciones con el dictamen emitido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo nodocente con funciones de Dirección, categoría 2, Agrupamiento Administrativo en el Área Económica Financiera de la Facultad de Artes, y el siguiente orden de mérito:

1°- PEREZ, María Verónica, DNI N° 23.735.511 - Legajo: N° 38.250. Puntaje: 69,45

ARTÍCULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a quienes postularon, con indicación de la vía recursiva. Cumplido, remitir las actuaciones a la Dirección del Área Operativa para la continuidad del trámite.

